



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edition completa, 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edition local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR ESTE DIARIO EN: Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Espanola, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Corne y Mas, Fernando VII y Arco, 5; Roldós y Comp. Recadillera, 41, entrada por la de Agla, 9; F. C. Buitrago Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

LA PAZ DE MURCIA.

A «EL ECO».

«El Eco» de hoy se ocupa del discurso del jefe de los constitucionales Sr. Gomez Diez, y aparte de apreciaciones lisonjeras y que nosotros agradeceremos en el alma, plantea una cuestion que, si para el colega puede tener importancia, para nosotros, ciertamente, carece de todo interés.

Si nosotros, es decir, el partido constitucional que no ha querido fusionarse, ó los poquísimos constitucionales que se han fusionado somos ó representamos á Sagasta, cosa es que el tiempo habrá de decir, pero antes, obrando con buena lógica, el colega debía esclarecer esta otra cuestion:

¿Existe ó ha muerto la fusion que se hizo en Murcia con los elementos de Cassola y Pagán?

No debiamos omitir nuestra opinion en tan claro asunto, porque en seguida la pasion de partido levantará sobre nuestras palabras sombras que podrán oscurecerlas.

El colega debe preguntarse á sí propio y hacerse diferentes reflexiones y toda duda quedará resuelta y la verdad completamente aclarada.

¿Dónde están los hombres de aquella alianza? El Sr. Pagán (D. Julian), el que representaba dentro de aquella fraccion la parte simpática y contra la cual jamás esgrimimos nuestras armas, casado y repugnándole, sin duda, ciertas alianzas, ha sentado plaza en la democracia dimástica, y el Sr. Hernandez Amores, elemento tradicional de la política murciana, el que ha bautizado y consagrado al General Cassola con el apelativo de jefe y diputado, el que habla dado vida y nacimiento á la fusion, y cuyos elementos en los pueblos de la provincia, restos de la antigua union liberal, son los elementos del General en el día de la fecha, abatido y lleno de amargas decepciones permanece hoy en su casa alejado de toda agrupacion, y mirando con sentimiento la marcha de sus antiguos amigos.

¿Qué queda de la fusion?

Nada absolutamente, aparte de la ilustre persona del General.

Un examen minucioso de individualidades haria comprender á «El Eco» que los hombres del antiguo partido constitucional, que fueron á la fusion por amistad particular, hoy al verse solos y desamparados, no darán paso alguno por no faltar á un mal entendido decoro, pero tampoco trabajarán con la decision, la fe y el entusiasmo que les son propios.

No puede haber comparacion entre ellos y nosotros, porque la fusion no es fusion, rotos y maltruchos sus principales elementos; hoy no queda nada de ayer.

En cuanto á si se sirve mejor la política de Sagasta siendo francos y diciendo en todos los tonos que no queremos la fusion, por ser perjudicial á la causa de la libertad; vea el colega Madrid, Valencia, Barcelona, Sevilla y dignos donde se han fusionado, donde se ha dado la importancia de partido á esos cuatro caballeros particulares que podrán valer individualmente mucho, pero que ni son ni han representado ninguna colectividad.

La principal gloria del partido constitucional en España ha sido esa resistencia pasiva que se ha hecho á la fusion y el conservar en todas las poblaciones importantes íntegro el nombre del partido constitucional.

Ahora bien, que el colega piense lo que quiera, nos tiene sin cuidado, mientras confiese por su propio motivo, que somos potentes, fuertes y vigorosos, y que con nosotros están todos los antiguos y verdaderos constitucionales.

Leemos en la «Correspondencia Ilustrada»:

«Este ministerio, primero de las c6rtes liberales, necesita renovar su atm6sfera con nuevos elementos, porque en la conciencia de todos está que ha durado acaso más de lo que prudentemente aconseja la política, suponiendo que otras razones no lo abonen. Algunos de los hombres que lo forman, reconocen en lo íntimo de su conciencia que son los que lo gustan con su permanencia á costa de todo.

No hay más que una fase en todos los labios, y ellos, como nosotros, la habrán oído, pues por ellos y para ellos se dice. Y esta es la siguiente: La crisis parcial es inevitable.»

Esto no puede ser ataque más directo á la fusion, y sin embargo, el director de «La Correspondencia Ilustrada» en Murcia es acérrimo fusionista.

«El Debate» dice que no hay crisis y del artículo en que esto afirma tomamos los siguientes párrafos:

«El señor presidente del Consejo y el señor ministro de Estado vienen también sumamente satisfechos del resultado del réjido viaje, y han cambiado las impresiones más lisonjeras con sus compañeros residentes en Madrid. Con esto dicho se está que caen completamente por su base las versiones que se habian echado á volar sobre disidencias entre los Sres. Sagasta y Vega Armijo, y ministro de la Gobernacion, con motivo de la autorizacion concedida por este último para la peregrinacion á Roma. Los referidos señores están en un todo de acuerdo con el criterio adoptado por el Sr. D. Venancio Gonzalez.

Aguarden los impacientes á que el Congreso reanude sus tareas, y allí á la luz del día y en franca lid podrán exponer sus quejas, si las tienen, para que el país las juzgue.

Por otra parte, estamos seguros de que la presencia entre nosotros de nuestro ilustre jefe el Sr. Sagasta, hará que desaparezcan ciertos rozamientos, y que lo que pudo parecer arma terrible de combate, se convierta en inofensivo juguete.

Los hechos se encargarán de justificar nuestras apreciaciones.»

Esto no es lo que deseaba «La Correspondencia Ilustrada».

El artículo de la Ley que dispone se use el timbre de oficio en todo asunto relativo á elecciones generales, provinciales y municipales, incidentes y reclamaciones á que don Iñuar, es el 177, y no el 117 como por error de imprenta consignamos hace pocos días.

Y ya que recordamos esa prescripcion legal clara, terminante é indubitable, debemos añadir que en los juzgados de primera instancia solo se puede exigir papel de oficio en los expedientes de inclusion en las listas electorales, como dispone el art. 177 de la ley de 31 de Diciembre de 1881. Ténganlo muy en cuenta los electores.

«El Debate» recuerda todas las reformas llevadas á cabo por el Ministerio y se lamenta de que algunos de sus amigos pidan y reclamen el cumplimiento de todas las promesas en un momento dado. Hay mucho que hacer todavía y todo se hará con prudencia, pero con resolucion.

Refiriéndose á la proyectada peregrinacion á Roma, dice nuestro colega «El Eco» que sentiria que el partido carlista fuera á cometer una imprudencia que trajera á España una complicacion internacional de gravísimas consecuencias.

Dice «La Iberia»:

«El Tiempo» llama al escándalo de los escándalos á la peregrinacion que ha iniciado el Sr. Nocedal para honra y gloria del partido carlista.

El colega se anticipa al curso de los sucesos.

El escándalo no se verificará al empezar, sino al concluir.»

El comité del partido constitucional de Cartagena ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente.—D. Bartolomé Spottorno.
Vice-presidentes.—D. Carlos Mancha.—D. Manuel Fernandez Villamarzo.—D. Antonio Rizo.
Vocales.—D. Pedro Conesa Calderon.—Juan Sanchez Soriano.—Eduardo Aguirre.—José Vidal Cáceres.—Leopoldo Cándido.—José Hernandez.—Juan Hernandez Calderon.
Secretarios.—D. Luis M. Molina.—Federico Torralba.

NOTICIAS.

En cumplimiento de lo prevenido en el cap. 5.º del Reglamento de Academias, ha procedido la Real de Medicina y Cirujía de Murcia á la eleccion de los empleados respectivos para el bienio de 1882 y 1883 en la forma expresada á continuacion:

Vice-presidente, D. Mariano Ruiz y Jara, reelegido.—Secretario de Gobierno, D. Rafael Garcia de las Bayonas, ídem.—Secretario de correspondencias extranjeras, D. José Esteve y

Mora, ídem.—Bibliotecario archivero, D. José de la Peña y Diaz, ídem.

La prensa extranjera aplaude la medida del Gobierno español autorizan lo la circulacion entra particulares de telegramas cifrados, considerandola como una prueba del espíritu liberal que inspira los actos del actual ministerio.

Diariamente encontramos en los periódicos extranjeros manifestaciones análogas de aplauso y simpatía hacia la política inaugurada por el partido que acandilla el ilustre hombre de estado Sr. Sagasta.

Tenemos la satisfaccion de deshacer la equivocacion en que han incurrido nuestros colegas «El Diario» y «La Democracia» al dar la noticia de hallarse gravemente enfermo nuestro respetable amigo D. Olayo Diaz, el cual afirtuadamente se halla bueno. «El Eco de Cartagena» dió esta falsa noticia el dia 18 y sin duda de él la tomaron nuestros colegas locales.

El martes celebró la Diputacion provincial la sesion para que estaba convocada, presidiendo el Sr. Gobernador, y se dió cuenta de los trabajos preparatorios que por la Secretaría se tenían hechos para abreviar. Para informar se nombró una comision que la formaron los señores Diaz Garcia, Lorenzo, Ugarte y Norte, para que en vista del censo de poblacion y otros datos hiciera la clasificacion de los pueblos de la provincia á fin de repartir entre ellos la cuota de consumos asignada á esta.

Con objeto de dar cuenta del informe acordó celebrarse sesion el dia 18 y en ella se presentó este y después de la discusion á que dió motivo quedó acordada la siguiente clasificacion:

Clase 1.ª.—Lorca y La Union.
Id. 2.ª.—Aguilas, Caravaca, Jumilla, Mazarron y Yecla.
Id. 3.ª.—Los restantes pueblos con excepcion de Murcia y Cartagena.

Está invadable la plaza pública: un clamoreo general lega á nuestros oidos con este motivo: vecinos de la misma se nos han quejado: nosotros hemos ido hoy á ella y no nos hemos atrevido á pasar más allá del arco de Verdúncas. Conocemos las estrechuras del municipio y no pedimos un inmediato adquinado, pero sí pedimos una pronta reparacion interior, y que se incluya en el presupuesto ordinario de 1882 á 83 cantidad bastante para que en aquel ejercicio pueda atenderse á esa urgente necesidad.

El Sr. Ibañez Pan ha tomado posesion del cargo de oficial de este Gobierno de provincia.

El primer tenor Sr. Raiz Madrid ha tenido la atencion de remitirnos bajo sobre el programa de su beneficio que tiene lugar esta noche. Tanto por él como por merecerlo la obra, le deseamos una extraordinaria concurrencia.

La iglesia de la Merced estuvo ayer muy concurrida con motivo de hallarse en ella la vela en sufragio del alma de la esposa de nuestro Director. Este queda agradecidísimo á cuantos concurrieron y á cuantos han intervenido en este acto religioso, que han preparado y celebrado, en su obsequio, de un modo que no es muy común y que llamó la atencion, sin que exija derechos extraordinarios.

Esperamos se sirvan pagar los atrasos que tienen, y se pongan al corriente en la suscripcion, si no quieren los demos debaja publicando sus nombres, los señores siguientes:

D. J. A. G. del Pinatar, D. J. M. C. y D. P. S. de S. Javier, D. M. S. y R. de Madrid, D. F. M. E. de Oj's, D. J. M. M. C. de Alcantarilla, D. D. M. de Molina, C. de Caravaca, D. J. M. P. de Campo téjar, D. J. M. C. de Calasparra.

Por un guardia municipal fueron detenidos anteayer tarde unos sujetos en la calle de los Moros, ocupádoles una guitarra y varias armas.

El miércoles por la mañana, un caballero que iba á hacer una visita, tuvo la desgracia al pasar por la calle del Cura, de resbalar y caer con tan mala fortuna que se dislocó un brazo.

Si las aceras las tuviesen limpias los vecinos, como está mandado, se hubiera evitado esta desgracia.

La compañía que dirige el eminente Sr. Tamberlik se ha presentado en Cartagena con Polito. En ella han me-

recido gran ovacion dicho señor y la primera tiple Sra. Mantilla. En el crédito enloqueció Tamberlik á nuestros vecinos.

Ayer fué mordido por un perro en el camino de Benijuan, un sujeto del barrio de San Benito, siendo conducido al Hospital en estado grave.

Ha entrado á formar parte de la redaccion del «Diario» nuestro paisano D. Manuel Eduardo Delgado.

Ha sido nombrado fiel de los derechos de consumos de esta ciudad don Luis Peralta de la Fuente.

Anteayer tuvo la desgracia de ser cogido en el Plano, por la tartana que guiaba, Antonio Abellan Belmonte. Conducido al Hospital en un estado grave, falleció á las cuatro de la tarde.

La autopsia de su cadáver fué practicada ayer en el Hospital, por el médico forense Sr. Mateos.

Un digno hijo de Murcia, D. José María Tuero y Madrid, ha fallecido el martes último á consecuencia de una pulmonía fulminante.

Nuestro paisano era capitán de navío, gran cruz de S. Hermenegildo, comendador de Carlos III y de Isabel la Católica, caballero de la legion de honor, con otras distinciones obtenidas en su carrera; actualmente era también Diputado á Cortes por Lucena. Amigos de su familia de esta ciudad, sentimos la pena que experimenta por esta pérdida.

El temporal de lluvias no se ha despedido; hoy ha vuelto á mojarse nuestro suelo: la zona que abraza las aguas de estos dias comprende esta provincia y la de Albacete.

Una consulta hecha á las oficinas de Hacienda por el Ayuntamiento de Mazarron sobre el impuesto de la sal, ha sido evacuada en el sentido que se preguntaba.

D. Antonio Lopez Cervantes, canónigo hace tiempo nombrado para nuestra Catedral, llegó ayer y en seguida extendió la renuncia de su beneficio, remitiéndola al Sr. Gobernador.

Segun «El Diario» parece que dicho señor es víctima de grandes disgustos que le predisponen á hacer una vida retirada.

Se han vuelto á reanudar las conferencias de la Comision municipal con las oficinas de Hacienda para ver si se llega á ultimar satisfactoriamente la liquidacion.

El Ayuntamiento no acepta, por imposibilidad, la cuota de consumos señalada á Murcia. Por mas que sea menor que la pedida á Cartagena estamos en el mismo caso y no deben tener quejas nuestros vecinos; tan imposible es allí como aquí.

Hemos oído hacer elogios de lo grata que es la música y lo divertida que es la letra de la zarzuela que anoche se estrenó en Roma, «Nicolasita», de la cual, como teniamos entendido, son autores, el Sr. Gomez, director de la orquesta, y nuestro estimado paisano D. Juan Antonio Soriano. Los dos fueron muy aplaudidos, llamados al palco escénico, dándoseles en él un obsequio al primero y una excelente corona dedicada por sus amigos al segundo.

Para el beneficio del Sr. Banquells se prepara una zarzuela arreglada por este apreciable artista, con música del maestro de la compañía Sr. Reig.

Ruega «El Eco» á los señores que forman la comision de policía urbana, que procuren evitar el que algunos vecinos arrojen á la calle objetos de desagradable vista y sobre todo que cuando se barran ó limpian los balcones, procuren los que tal hacen no molestar ni manchar al transeunte, como está sucediendo con frecuencia.

Las señoras de esa comision nada tienen que ver en eso, pues es incumbencia de la guardia municipal el denunciarlo y de los tenientes de los distritos el corregirlo.

Los reyes de España han salido de Lisboa, llevando gratísimos recuerdos de la capital del reino lusitano.

Las demostraciones de respeto, consideracion y cortesía han ido en aumento, y SS. MM. dejan en Lisboa inolvidable memoria.

La visita ha estrechado más y más los lazos de amistad de ambos pueblos.

Dice «La Correspondencia»:

«Estamos autorizados para declarar que es de todo punto inexacto hayan ocurrido desavenencias entre el Delegado de Hacienda de Murcia y el Gobernador civil y Presidente de aquella Diputacion provincial. Ni oficial ni particularmente ha surgido la más leve diferencia entre dichos señores.»

En breve publicará la «Gaceta» una real orden del Ministerio de Fomento autorizando la cotizacion en Belsa de los títulos provisionales del 4 por 100, que ha empezado á expedir el Banco de España.

Dicen los periódicos de provincia que los Delegados de Hacienda han recibido un telegrama del Sr. Camacho mandando suspender todo procedimiento en la contribucion industrial hasta nueva orden.

La Direccion de contribuciones ha decidido ya la duda que se habia suscitado respecto al premio que han de percibir los liquidadores del impuesto de derechos reales por cada una de las liquidaciones, porque la ley dice textualmente que sea una peseta 50 céntimos por cada liquidacion, y el reglamento señala el 1/2 por 100 de la cuota para el Tesoro.

Pues bien, la Direccion de contribuciones ha remitido una circular á las Delegaciones de Hacienda manifestando que los liquidadores obtendrán el 1/2 de beneficio, conforme se determina en el reglamento.

Dice «El Eco de la Provincia» de Alicante:

«Hemos tenido el gusto de saludar al renombrado artista español D. Francisco Lucas, director y propietario del Conservatorio de música de la vecina ciudad de Murcia, el cual permanecerá entre nosotros algunos días, regresando á aquella poblacion tan pronto ultime algunos asuntos referentes al engrandecimiento de aquel establecimiento artístico musical.»

La Junta local de instruccion primaria ha acordado verificar exámenes en todas las escuelas públicas de niños y niñas de esta ciudad, con objeto de conceder premios á los que más se distinguen y entregárselos el día de San Ildefonso en una sesion que se celebrará al efecto.

Hay 50 medallas de oro, 500 de metal blanco y gran número de testimonios honoríficos, para los dichos premios.

Los exámenes tendrán lugar en esta misma semana y las comisiones de la dicha junta local, que han de visitar las escuelas y examinar á los niños son las siguientes:

Sr. Conde de Roche, Sr. Cura de San Nicolás y D. Carlos Garcia Clemencia, en las escuelas de D. Francisco Martinez, D. José Lopez Noguera, D. Casto José Serrano y D.ª Fuensanta Arévalo.

D. José Calvo, D. Juan M. Hernandez y D. Estéban Capdepon en las escuelas del Barrio, de D. Antonio Puig, de D. José M.ª Fuentes y D.ª Joaquina Martinez Lorca.

D. Ricardo Guirao, D. José Perez Salas y D. Atanasio Abellan en las de D. José A. Hernandez Molina, don Antonio Juan y Vidal, D.ª Dolores Faisá, D.ª Encarnacion Moreno y doña Josefa Morote.

La pila urinaria que hay en la plaza de Moussot, en la pared del Contraste, presenta un repugnante aspecto. Bien podria el Sr. Teniente de Alcalde del distrito hacer que se le diese salida al depósito que tiene y que quedase corriente para lo sucesivo.

Se encuentra en esta ciudad, donde pasará una corta temporada, nuestro paisano y amigo el Sr. D. Juan Cayuela, que ha sido trasladado de magistrado á la Audiencia de Valencia.

El día 10 de Febrero termina el plazo para la admision de solicitudes de los que desean aspirar, por concurso, á ingresar en el cuerpo de liquidadores del impuesto de derechos reales.

JOVENES MADRES!

«No será para Vdes. inapreciable el producto que consiga calmar vuestras angustias, preservando vuestros niños queridos de las gravísimas crisis de la dentición?»

Por fin se ha descubierto uno, que obtiene ese resultado con sorprendente perfeccion, reuniendo además la doble ventaja:

1.º de estar GARANTIDO sin opio ni mercuro, ni otras materias nocivas, base de los productos similares.

Véase la última página.

Segun *El Constitucional*, los periódicos que pasaban por ministeriales y se han encaminado con armas y bagajes al campo de los descontentos, son los siguientes colegas fusionistas:

Gaceta Universal.
La Mañana.
La Península.
Correspondencia Ilustrada.
El Eco de Madrid.
El Debate, y
El Constitucional.
Total, 7.
Periódicos á lo Doctor Panglós. *En Iberia* y *El Siglo*.
Total, 2.

Pues *El Correo* no es ministerial de ningún Ministerio, segun repetidas declaraciones, aunque lo sea de todos los que mandan, á guisa de *La Correspondencia de España*.

La ola, por lo que se observa en el océano político, amenaza derribar la nave que gobierna el Sr. Sagasta, ya débil para empuñar el timón.

Por otra parte, el abordaje que preparan los demócratas en cuanto se abran las Cortes será otro motivo para que el bergantín constitucional quede varado en algun escollo, y sean pasto de los tiburones D. Venancio y compañía.

Tomamos de un periódico fusionista la siguiente noticia, que descubre un secreto que todo el mundo presumía:

«Hoy se ha dicho que anteayer se recibieron unos telegramas anunciando para fin de mes el término del tratado de comercio con Francia: pues bien, segun rumores, á estos telegramas se ha contestado recomendando que se demore un tanto dicha solución, porque ahora no conviene la reunión de Cortes, que sería, de no hacerlo así, inevitable»

Vean Vds. aquí á *La Mañana* luchando consigo mismo, como Guzman el Bueno sobre los muros de Tarifa.

El diario constitucional cree que está la salvación de la patria en la próxima reunión de Cortes; pero la perdición de Cataluña, por donde son diputados el director del colega Sr. Diz Romero y su inspirador Sr. Balaguer, en el tratado de comercio con Francia.

Si este tratado se firma se reúnen las Cortes; si no se firma, no se reúnen. ¿Qué hacer? ¿Sacrificar á Cataluña, ó sacrificar la cartera que espera el ex-ministro de Ultramar.

Así como Guzman arrojó su puñal para que los moros dieran muerte á su hijo, *La Mañana* debe arrojar una pluma de gacela para que el duque de Fernan-Núñez firme el tratado.

A la noticia que ayer dimos de que se iba á crear en Madrid un Circulo andaluz en donde, á imitación del Circulo asturiano, puedan congregarse todos los hijos de aquella noble tierra residentes en Madrid, tenemos hoy que añadir la siguiente, que leemos en un periódico:

«*El Porvenir Vascongado*, de Bilbao, aconseja á los vascongados residentes en Madrid la formación de un Circulo provincial.

Se trata también de la creación en Madrid de un Circulo navarro, á cuyo efecto se ha designado una comisión de personas importantes oriundas de aquella provincia para llevar á efecto el pensamiento.»

Vemos, pues, con satisfacción que los hijos de diversas provincias tratan de congregarse con el objeto de tener un centro comun que abogue, defienda y proteja, con arreglo á su organización, los intereses de sus respectivas provincias, hoy absorbidos por Madrid.

Así es que estamos en el deber de llamar la atención de los castellanos para que, á su vez, sigan

es e impulso, que puede dar fértiles y beneficiosos resultados.

Ningunas provincias como las once que constituyen Castilla la Vieja tienen elementos más vitales que defender, pues cuentan con hijos ilustres en política, en ciencias, en artes, en comercio y en industria, que habitualmente residen en Madrid.

¿Cómo no se congregan, cual lo han hecho los asturianos y como piensan hacerlo los andaluces, navarros y vascongados, formando un centro que sirva para proteger los intereses morales y materiales de unas comarcas tan ricas?

Esperamos que se atienda á nuestro deseo por los castellanos, pues las columnas de nuestro periódico están siempre á su disposición para todo cuanto pueda interesar á las provincias castellanas, á una de las cuales nos honramos de pertenecer.

Ayer por la tarde hubo gran animación en el salón de Conferencias, y era general la creencia en todos los grupos de que el Gobierno actual contaba ya con muy pocos días de vida.

Pero, ¿qué es lo que vendrá después?

¿Se atreverá algun pro-hombre político á aceptar la cartera de Hacienda, después de los planes que deja confeccionados el Sr. Camacho?

Es cierto que la mayoría de los diputados opinan que es preciso un Gabinete homogéneo.

Por su parte, los amigos del señor Navarro Rodrigo convienen que es necesario un Ministerio muy liberal, pero muy liberal, pero fusionista.

¿Por qué los navarristas no quieren deshacerse de los centralistas?

Un colega dice que algo le han dicho al oído acerca de este particular.

Nosotros nos presumimos lo que hayan podido contestar al curioso periódico, y es por esto el que creamos que, tanto los constitucionales como los navarristas, tendrán que aprehender con los del centro como contrapeso á resoluciones ulteriores y como vigilantes perpetuos de la conducta que observan los unos y los otros.

No envidiamos la suerte de los centralistas; eso de constituirse en policías no es propio de un partido, dadas nuestras costumbres.

En la prensa de provincias encontramos la noticia de que los delegados de Hacienda han recibido un telegrama del Sr. Camacho ordenándoles que suspendan todo procedimiento respecto de la contribución industrial, hasta que se disponga otra cosa.

Esta noticia ha sido en parte contradicha por aquellos que parecen estar en los secretos del señor ministro, en tanto que otros añaden que se había pasado una comunicación al Banco á fin de que se suspenda dicha cobranza en el próximo Febrero.

Bien puede el Sr. Camacho meditar acerca de este importante asunto, puesto que, como ya hemos manifestado, lo más prudente es cobrar con arreglo á las tarifas antiguas de la contribución de subsidio industrial y comercial, hasta que, puesto de acuerdo con el Sindicato de Madrid, se salven las dificultades que ofrece el reglamento provisional de la contribución.

Esto es lo que procede.

Aunque en el presente número ya nos ocupamos de lo que hará

el Sr. Sagasta en vista de la actitud de una parte de la mayoría y de la prensa, creemos oportuno reflejar las impresiones que desde la llegada de dicho señor se dibujan en los periódicos de la mañana.

El Liberal se expresa así en un articulito que lleva el epigrafe de *Malos síntomas*:

«Malos síntomas los de anoche para quienes soñaban con un Consejo extraordinario, que no se celebró, y en no sabemos qué acontecimientos extraordinarios que no se realizaron.

El semblante del Sr. Sagasta era toda una revelación. Los portugueses no han podido imprimirle su seriedad: venía más sonriente que nunca; ignoramos si vendrá menos liberal. Ello es que en la estación saludó al general con un cariño tan extremo, que de haberlo visto los descontentos, le hubiese producido el efecto de una explosión de dinamita.

La fusión está asegurada. Después de despedir á la Familia real, reuniéronse los ministros en el saloncillo de descanso los momentos necesarios para cruzar sus impresiones.

Acordóse no celebrar hoy Consejo, pesar de ser jueves, indudablemente, más que para dar descanso al cuerpo, para desvirtuar los rumores de crisis.

Antes de retirarse á su casa, el presidente del Consejo tuvo ocasión de enterarse de los insistentes rumores de crisis que han circulado estos últimos días, y especialmente ayer, y de la actitud de algunos periódicos ministeriales.

—Pues digo lo que dije, cuentan que exclamó el Sr. Sagasta rascándose la mequilla y poniéndose algo serio. ¿Quiéren crisis? Que la hagan; que yo no la provoqué por satisfacer el deseo de unos cuantos caballeros que no se han atrevido á expresar sus quejas en el Parlamento. Pero, en fin, veremos lo que quieren, y se proveerá.

Los ministros se retiraron después á sus casas. El de la Gobernación visitaría probablemente esta mañana al Sr. Sagasta para darle cuenta de lo que dice y pide la prensa descontenta.

Momentos después de la llegada de la corte repetían los ministeriales á cuantos que iban oírlo: «No hay crisis.»

Peró ya volverá á reproducirse el tema en el salón de Conferencias, que, si las noticias de crisis han de responder al deseo de los que las solicitan, hay tela cortada para rato.

Por eso nos ocupamos lo menos posible en estas fantasías; por no tejer y destejer.»

Si lo anteriormente expuesto es exacto, está visto que el Sr. Sagasta no cae del lado de la libertad.

Que la fusión continuará adelante.

Que los descontentos se tirarán de los pelos.

Que los señores Balaguer, Romero Ortiz, Lopez Dominguez, Navarro Rodrigo y demás *egusdem furfuris*, se quedarán con el deseo.

Y que la *Gaceta Universal*, *La Península*, *El Constitucional* y *El Correo de Madrid*, han gastado en salvos lo que ellos creían haber gastado en metralla.

Vivir para ver.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el juez de primera instancia de Puigcerdá y el gobernador de Gerona.

La conferencia inaugural que ha dado ayer el Sr. Moret en el paraninfo viejo de la Universidad Central ha sido interesantísima, habiendo asistido más de mil personas, entre las que hemos visto muchos antiguos letrados, literatos, académicos y bastantes alumnos de Derecho.

El discurso del Sr. Moret, lleno de inspiración, ha tenido por objeto manifestar la importancia de estas lecciones, que se dedican á los hombres de ciencia, fijando los siguientes puntos que ha de desarrollar en los días correspondientes: 1.ª teoría del Estado; 2.ª historia de las ciencias comerciales e industriales; 3.ª estudio acerca de la moneda.

En el próximo miércoles se ocupará del primer punto.

Los comerciantes e industriales de Orense se han reunido para tratar del reglamento y tarifas de la contribución industrial.

Segun la comparación hecha por los mismos, resultan las nuevas tarifas con los aumentos siguientes:

Las clases 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª, con 29 por 100; la clase 5.ª, con 71 por 100; la 6.ª, con 110 por 100; la 7.ª, con 300 por 100, y se han creado dos clases nuevas, ó sean la 8.ª y la 9.ª.

Hoy ó mañana celebrarán otra reunión, á la que concurrirán los comerciantes e industriales de la provincia para pedir al señor ministro de Hacienda la reforma de las tarifas.

Se ha presentado al Parlamento alemán una curiosa estadística.

De ella resulta que para las últimas elecciones había inscritos 9.091.000 electores, y que votaron 5.301.000, repartidos en la forma siguiente:

Conservadores, 807.000.
Conservadores-liberales, 393.000.
Liberales, 142.000.
Liberales-nacionales, 696.000.
Secesionistas, 466.000.
Progresistas, 721.000.
Centro, 1.149.000.
Polacos, 196.000.
Demócratas socialistas, 335.000.
Demócratas, 119.000.
Güelfos, 94.000.
Alsacianos, 150.000.
Daneses, 15.000.

Ayer tarde se ha reunido en el ministerio de Fomento la comisión que nombró el señor conde de Toreno para informar sobre la proposición presentada en el último Consejo de agricultura, relativa á establecimientos de aclimatación en nuestra patria.

El asunto es interesantísimo para España, y no dudamos que la comisión citada lo tratará convenientemente, vista la competencia que tiene en el asunto el ponente designado por la comisión.

La explosión de un barreno de dinamita en el túnel de Las Cobas, término de Quiroga (Lugo), ha causado la muerte del atacante y heridas á otros cuatro braceros, dos de ellos de gravedad.

En dicho término ha sido hallado un hombre herido mortalmente, sin que se sepa la causa.

A la una y media de esta madrugada llegó á la estación de las Delicias el tren real. En el andén esperaban SS AA. las Infantas, los ministros residentes en Madrid, los subsecretarios de Gobernación y Ultramar, los generales Jovellar, Búrgos, Goyeneche y otros; gobernador y primer teniente alcalde de Madrid, el marqués de Molins y su hija y gran número de senadores, diputados y otros hombres políticos.

Los ministros, después de ofrecer sus respetos á la real Familia, quedaron conversando un cuarto de hora próximamente en la misma estación, retirándose después á descansar á sus respectivos domicilios.

Un escuadrón de la escolta real acompañó á los Reyes á Palacio.

Para solemnizar el día de S. M. el Rey se botará al agua el 23, en el Arsenal de La Carraca, el cañonero *Alcedo*, y en el de Ferrol, el de igual clase *Kulatia*, que prestarán servicio en la Península.

Van á sacarse á oposición las cátedras vacantes en la Universidad de la Habana.

A continuación indicamos las asignaturas y el punto en que deben verificarse las oposiciones:

Filosofía y Letras.—En Madrid: Historia universal (primer curso), Literatura general y Lengua árabe.

En la Habana: Historia universal (segundo curso), Lengua hebrea.

Ciencias.—En Madrid: Geometría analítica, Cosmografía, Cálculos, Geodesia, Química inorgánica, Fotografía, Zoografía (vertebrados y articulados), Organografía vegetal.

En la Habana: Historia natural, Dibujo lineal, Mecánica, Geometría descriptiva, Química orgánica, Geología y Zoografía (moluscos y zoófitos).

Farmacología.—En Madrid: Práctica de operaciones farmacéuticas.

Medicina.—En Madrid: Ejercicios prácticos de Osteología y Diseccción (primer curso), Higiene pública y privada, Terapéutica y materia médica, Historia de las Ciencias médicas.

En la Habana: Ejercicios de Osteología y Diseccción (segundo curso), Clínica de Observación y Clínica Médica.

Derecho.—En Madrid: Elementos de Economía política y Estadística, Instituciones de Derecho Canónico y Derecho público comparado.

En la Habana: Historia eclesiástica, Instituciones de Hacienda pública y Nociones de Derecho civil, mercantil y penal.

El plazo de la convocatoria es el de seis meses, y se harán las oposiciones con arreglo á las disposiciones vigentes.

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

ZARAGOZA 18 (7:20 noche).—Suscritas más de 112.000 acciones entre 600 suscritores. Grande animación por tan extraordinario resultado. Se emitirán sólo 20.000 acciones en suscripción privada para el ferrocarril de Canfranc.

Segun las partes recibidas en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Almería.

La comisión revisora del proyecto de Código de comercio se reúne hoy con objeto de terminar la ponencia del señor Isasa, que comprende los títulos IV, V, VI y VII del libro II, y empezar la del señor Rodríguez Sampedro, que comprende el título VIII de contratos mercantiles del transporte terrestre.

El ministro de Ultramar ha telegrafado al gobernador general de Cuba pidiéndole explicaciones sobre las infracciones á la ley de esclavitud de que dan cuenta varios periódicos.

El ministerio de Fomento, evacuando una consulta hecha por la junta de primera enseñanza de la provincia de Madrid, acerca de las sustituciones de los maestros, ha resuelto que se atenga aquella, en todo lo que se relacione con el asunto, á lo que determinan las disposiciones vigentes.

Se anuncia que todos los secretarios de las Universidades dirigirán exposiciones al señor ministro de Fomento pidiendo en ellas el aumento de sueldo, de conformidad con el derecho que se les reconoce en el artículo 267 de la ley vigente de instrucción pública, el cual dispone que los referidos secretarios gozarán de igual sueldo que los catedráticos numerarios de entrada.

El Sr. Albareda citó para mañana á su despacho á varios ingenieros agrónomos para oír su opinión respecto á varios proyectos y diversos asuntos de carácter técnico, relacionados con la agricultura.

El director del ramo asistirá á esta conferencia.

Nos consta, á pesar de cuanto digan *El Eco* y *El Laburero*, que en Pamplona se trata entre varias personas, de la erección de una estatua representando á «La Libertad» en la cima de la Peña de Aya, en Irún.

En todo el mes actual quedarán remitidos por el gobierno civil de la provincia de Madrid, á los pueblos de la misma, los pesos y medidas del sistema moderno.

Ha sido aprobado por el ministerio de Fomento el presupuesto remitido por el ingeniero jefe de montes de la provincia de Guadalupe para combatir la plaga llamada vulgarmente la *lagarta*, que está haciendo grandes estragos en algunos montes de dicha provincia.

La *Gaceta de Galicia*, de Santiago, hace un llamamiento, de acuerdo con varios propietarios y agricultores, para organizar una asociación ó conicio-agrícola, que sea con el tiempo el centro de la región gallega. Será un círculo donde cada agricultor aporte su saber y su experiencia, á fin de que la agricultura pase de su estado pasivo á la aplicación de nuevos sistemas, máquinas e instrumentos.

Nos escriben de Aranda de Duero que los comerciantes e industriales de aquella importante villa celebraron el lunes un reunión para protestar contra las innovaciones introducidas en la contribución industrial, que consideran extraordinariamente gravosas, habiendo nombrado una comisión para que se ponga de acuerdo con el sindicato de Madrid y con las comisiones de las provincias.

Ayer mañana ha llegado á Madrid el director general de Caballería.

Ayer tarde ha celebrado una entrevista con el director general de Agricultura una comisión de peritos agrónomos, los cuales solicitan una reforma en el reglamento del cuerpo.

El Sr. Vicuña ha ofrecido estudiar detenidamente el asunto.

A consecuencia de las indicaciones hechas por la prensa de la mañana con respecto á la aplicación de la ley sobre

esclavitud en Cuba, el ministro de Ultramar ha telegrafado esta tarde al capitán general de la isla pidiendo datos y noticias sobre el asunto.

Han sido capturados por el alcalde y varios vecinos del pueblo de Las Labores (Ciudad-Real) los presos Felipe Torres (a) el Jilano y Lope Jareño, que se habían fugado el 14 del actual de la cárcel de Alcázar de San Juan los cuales se hallaban sentenciados el uno a ocho años de prisión mayor y pendiente de proceso el otro por incendio.

El banquete que se celebrará en Palacio el día 23 con motivo de ser los días de S. M. el Rey, constará de 150 cubiertos.

Segun informes de buen origen, Su Santidad ha aconsejado que si la peregrinación proyectada ha de tener carácter político, se desista desde luego de ella.

La Guardia civil de Villa del Río (Córdoba) ha capturado a Isidro Molina, sentenciado a cuatro años de presidio.

En el correo de Cuba que salió ayer de Madrid se remite a dicha isla, por el ministerio de Ultramar, el arreglo del personal de sobrestantes de obras públicas, consiguando las categorías y sueldos que deben disfrutar, y de igual manera el del cuerpo de inspectores.

Muy en breve saldrá para Montevideo la corbeta *Africa*, visitando antes los puertos de Canarias y las islas de Cabo Verde, Sierra Leona y Fernando Póo.

Telégramas.

VILLAVICIOSA 18.—Los Reyes de España han salido esta mañana de este punto con dirección a Elvas, donde han tomado el ferrocarril de Badajoz.

PARIS 18.—La prensa se ocupa de la situación de Turquía, denunciando la existencia de intrigas musulmanas en Constantinopla.

Llama la atención sobre los peligros que pueden crear a la Francia e Inglaterra las ilusiones panislámicas del Sultán.

Aprueba la nota anglo-francesa sobre la cuestión de Egipto, incitando a los Gabinetes de París y Londres a perseverar en su actitud, sobre la cual están conformes las demás potencias europeas.

GIBRALTAR 18.—Segun noticias de Tánger, a consecuencia de las instancias del representante de Francia el Emperador de Marruecos ha decidido adoptar energicas medidas contra el jefe rebelde argelino Sisliman y demás agitadores que organizan en el territorio marroquí excursiones contra las tribus de la Argelia fieles a los franceses.

PARIS 17.—Bolsa:
Fondos franceses: 3 por 100, 83'80.
Id. 5 por 100, 114'50.
Españoles: 3 por 100 interior, 00'00.
Id. exterior, 27 1/2
Deuda amortizable exterior, 45.
Id. interior, 00'30.
Obligaciones de Cuba, 500'00.
Consolidados ingleses, 100 5/16.
Ultima hora:
3 por 100 interior, 27 15/16.
Id. exterior, 27 15/16.
Deuda amortizable exterior, 45 3/4.
Id. interior, 00'00.
Obligaciones de Cuba, 500'00.

MONTEVIDEO 18.—Un despacho de Valparaíso, fechado ayer, dice que se ha firmado un tratado de paz entre Chile y la República de Bolivia.

En las condiciones se estipula que Bolivia cede a Chile una gran parte del territorio delitoral, y que Bolivia no tenga ninguna relacion diplomática con el Perú.

LONDRES 18.—Los periódicos ingleses publican el texto de una nota que, segun dicen, el ministro de Negocios extranjeros de Turquía ha dirigido a los embajadores otomanos en París y Londres, y que estos han comunicado a los Gobiernos cerca de los cuales están acreditados.

PARIS 18.—No se sabe aquí fijamente si Musurus bajá, embajador del Sultán en Londres, entregó a lord Grandville la nota de que hablan los periódicos ingleses.

El embajador de la Puerta en París se limitó, en una entrevista que celebró con el Sr. Gambetta, a leer a éste un telegrama de su Gobierno, sin dejar copia de él.

A consecuencia de esto han mediado explicaciones entre Francia e Inglaterra, reinando entre ambas completa unidad de miras sobre la cuestión de Egipto, y particularmente sobre las garantías que aseguran los intereses de las dos potencias.

PARIS 18 (recibido el 19).—Las negociaciones para la celebracion del tratado de comercio entre España y Francia tendrán un pronto y satisfactorio desenlace.

La discusion se ha limitado ya a dos puntos: las lanas puras y los vinos.

Los dos grupos parlamentarios de la extrema izquierda y de la izquierda radical, en una reunion celebrada hoy, se han declarado favorables a la revision completa de la Constitucion, y en este sentido van a votar.

PARIS 18.—Hoy ha ocurrido una sangrienta colision entre un grupo de trabajadores franceses y otro de italianos empleados en las obras del ferrocarril de Brives a Montauban.

El número de heridos asciende a diez, algunos graves.

Los tribunales entienden ya en este asunto.

CONSTANTINOPLA 19.—El Gobierno otomano ha recibido respuestas satisfactorias de los Gobiernos de Roma, Viena y San Petersburgo a la nota que dirigió el 13 del corriente a las grandes potencias sobre la cuestión de Egipto, pero no ha tenido todavia contestacion alguna del Principe de Bismarck.

PARIS 19.—El periódico *The Telegraph* dice que, de la expedicion de Flaters al interior de Africa, no queda más que un prisionero, que está en poder de los tuaregs.

Le Temps declara inexacto el rumor de que la compañía del ferrocarril del Oeste haya aceptado la reduccion de tarifas propuesta por el Gobierno.

El mismo diario combate la nota otomana sobre los asuntos egipcios, declarando que la actitud de Francia e Inglaterra respecto de estos está perfectamente justificada en vista de los pronunciamientos militares ocurridos en el Cairo, los cuales son un resultado notorio de las intrigas del Gobierno de Constantinopla.

Miscelánea.

Gran número de escolares de la Facultad de Medicina celebraron ayer tarde en el Museo del doctor Velasco una reunion preparatoria del *meeting* que se proponen celebrar en el Circo de Rivas, para acordar la manera de dirigir al ministro de Fomento una exposicion pidiendo en la asignatura de obstetricia y enfermedades de mujeres y niños, las reformas que propone el doctor del Busto en un folleto recientemente publicado, nombrándose una comision organizadora del *meeting*.

Para ocuparse de asuntos referentes a la Exposicion de ganados que se celebrará en el próximo mes de Mayo, se reunirán mañana a la noche varios ganaderos en el despacho del señor ministro de Fomento.

La Diputacion provincial celebra sesion mañana viernes, bajo la presidencia del gobernador, para la presentacion de cuentas.

La Epoca desea que se construya en Madrid un templo digno de la capital de España.

Pues qué, ¿no le parece bien el que están construyendo a Nuestra Señora de la Almudena?

En la ronda de Segovia rieron anoche dos sujetos por cuestion de amores, resultando uno de ellos herido en la cabeza de un palo que le asió su contrario. Despues de curado el primero en la Casa de socorro, fué conducido a su casa, y puesto a disposicion del juzgado de guardia el segundo.

Anoche falleció repentinamente en la calle del Laurel (barrio de las Peñuelas), una anciana de 72 años, cuyo cadáver fué trasladado al depósito del cementerio.

Seccion comercial.

El tiempo continúa templado y seco. Los campos principian a resentirse, a consecuencia de la falta de lluvias. Los labradores comienzan a mostrarse reacios de la situacion atmosférica.

En las provincias de Toledo, Salamanca, Sorra, Sevilla, Jaen, Navarra y algunas de Aragon, las sementeras se encuentran bastante atrasadas a consecuencia de la falta de humedad en la presente estacion.

Mientras de Nueva York anuncian que en breve se sucederá un cambio de tiempo que termine con lluvias, en algunas oficinas astronómicas acusan los aparatos que el tiempo continuará como hasta aqui.

Hasta ahora el tiempo ha sido favora-

ble por las oportunas lluvias que sobrevinieron apenas verificada la sementera; pero el agua es necesaria ya de nuevo para impulsar el desarrollo de las plantas. Las noches, en la generalidad de los distritos, son frias con exceso.

Tambien en la provincia de Toledo, y especialmente en Talavera de la Reina, las hierbas para el sostenimiento de la ganaderia escasean, y los ganaderos temen se desgracien las crias.

A pesar de la baja temperatura que predomina, los campos presentan buen aspecto en muchos pueblos de Castilla la Vieja.

Todos estamos verdaderamente interesados en que las lluvias vengyan pronto a beneficiar los sembrados, pues de este modo proseguirian las faenas interrumpidas y volverian al trabajo algunos cientos de braceros que hoy se hallan sin medios de subsistencia, especialmente en las provincias de Jaen y Pamplona.

Los precios continúan sin alteracion ostensible, motivado por el poco movimiento mercantil y las escasas demandas que se experimentan en los mercados reguladores de la Península.

Fuentes de Nava 16 de Enero.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo a 50 rs. fanega de 92 libras; cebada a 23; yeros a 30, muelas a 44; alubias a 74.

Vino nuevo de 13 a 14 rs. cántaro; añejo a 6; aguardiente de orujo de 18 grados a 26; aceite a 59 rs. arroba.

Tocino a 71 rs. arroba.

Patatas a 4.

Paja de trigo a real.

Melgar de Fernamental (Burgos) 17 de Enero.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo, entraron 300 fanegas, a 49 rs. fanega de 92 libras; centeno a 25; cebada a 23; yeros a 26 lentejas a 48; alubias superiores a 160; regulares a 110; muelas a 50; harina de primera a 19 rs. arroba; de segunda a 18; de tercera a 16; salvado de primera a 14 rs fanega; de segunda a 9; de tercera a 6; patatas a 2'50 rs. arroba.

Sesma (Navarra) 17 de Enero.—Tenemos un tiempo pertinaz en sequía; todavia falta mucho que sembrar, y lo que se ha sembrado apenas se ve una planta; todo por falta de agua; la sequia es general en toda esta provincia.

Salamanca 16 de Enero.—Trigo caudal de 48 1/2 a 49 rs fanega, en paneras; centeno de 27 1/2 a 28; cebada a 23; algarrobas a 20; garbanzos superiores a 130; regulares de 100 a 105.

Harina de primera a 18 1/2 rs. arroba; de segunda a 17 1/2; de tercera a 16.

Patatas a 4 rs. arroba.

Guisantes a 29 rs. fanega.

Carbon a 3 1/4 rs. arroba.

Caldos: Aceite de la Sierra de Gata a 59 rs. arroba; vino blanco a 26 rs. cántaro; tinto a 25; espíritu de 35 grados a 26; petróleo a 43 rs. lata.

Bilbao 15 de Enero.—Si bien no todo lo buena que se esperaba, la última semana nada ha dejado que desear en cuanto a movimiento mercantil se refiere; y decimos no ha sido tan buena como se esperaba, por la poca descarga que ha habido de los géneros que el mercado espera con impaciencia para cubrir la mucha necesidad que de ellos se viene notando.

Por ejemplo, de azúcares extranjeros no ha habido más entrada que la de varias partidas de terron por «Dissington», y estas, ciertamente, representan bien poco para el verdadero cúmulo de pedidos que de estas clases afluyen todos los días a esta plaza.

De mantecas extranjeras, de las que apenas hay una muestra, todos los días aumentan los encargos, y como de estos dos artículos podríamos citar otros varios, que son muy necesarios, y que, de haber venido, hubieran prestado a este puerto la extraorlinaria animacion que hemos indicado.

Por lo demás, el aspecto de este mercado nada ha dejado que desear en estos últimos días, y así puede verse por los siguientes datos:

Aceite: Sigue sin variacion a los precios de 47 rs. arroba en depósito y 57 para el consumo.

Alubias: No se ha recibido partida alguna.

Arroz: Tanto de clases valencianas como de extranjeras, las existencias con que cuenta la plaza son buenas.

Cebada: El precio elevado que sostienen aún los mercados de Castilla y Aragon hacen que este artículo esté encalmado; pero en cuanto el consumo necesita surtirse nuevamente tendrá que pagar el precio que hoy rige de 29 a 30 reales fanega.

Centeno: Poco se hace con este grano, excepcion hecha de algunas pequeñas partidas que se embarcan para Asturias de 37 a 37 1/2 rs.

Si los mercados en Castilla bajaran algo más, como así se espera, es casi segura la exportacion.

Cacao: Se han vendido algunos sacos de clase regular a 37 1/2 pesos los 50 kilos.

Harinas: Parece que cobran alguna animacion, pues la compra de los panaderos es algo más activa y su tendencia en los mercados castellanos era más firme.

Se ha cotizado la harina de primera a 21 rs. arroba, y de segunda a 20.

Las corrientes se han vendido a medio real ménos.

Los embarques para Galicia han sido algo activos.

Maíz: Las entradas son cortas, pagándose las clases buenas y secas de 29 1/2 a 30 rs fanega.

Trigos: Los mercados castellanos tienen la tendencia más firme, pues la opinion de la especulacion es que la escasez de trigos motivaria un alza en los próximos meses.

Trigos del país: Son casi nulas las entradas, y lo poco que llega se paga de 56 a 56 1/2 rs. fanega.

Vinos: En la última semana ha salido algo para el extranjero; pero como son tantas las existencias que hay, especialmente en la Rioja, han tenido estos alguna baja, cotizándose a los precios siguientes:

Rioja de 15 a 20 rs. cántara; Aragon de 28 a 30 pesetas alque; Navarra de 12 a 14 rs. cántara; manchego de 11 a 13 reales arroba de 34 libras Zamora de 14 a 15 rs. cántara; Toro de 14 a 15.

ESTADO DEL TIEMPO.

Por fin comienza a descender el barómetro en las tierras occidentales, pero con gran lentitud. El descenso hasta ahora es poco importante y no modifica esencialmente la situacion meteorológica general de Europa ni la particular de la Península.

El continente sigue todo él al régimen anticiclónico. El máximo barométrico de España subsiste en Valladolid.

La temperatura no ofrece apenas variacion; la sequedad del ambiente es grande.

Los vientos del NE., de escasa fuerza, dominan aún en España, excepcion hecha de la region del Cantabrico, en la que sopla el SE., y la atmósfera está muy pura y diáfana.

Presion máxima observada en la Península a las nueve de la mañana de ayer: 785'7 en Valladolid; mínima, 775'0 en Sevilla.

Temperatura máxima observada a la misma hora: 13'2 en Alicante; mínima, 5'2 en Teruel.

Máxima en Madrid, 13'0; mínima, 0'6.

Seccion religiosa.

Día 20.—San Fabian y San Sebastian, mártires.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 17.	Del 18
Renta perp. 3 por 100..	31'05	31'15
Idem fin de mes.....	32'00	31'35
Idem fin del próximo..	31'02	31'07
Pequeños.....	31'10	31'20
Renta perp. exterior...	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0/0...	50'50	50'40
Pequeños.....	00'00	00'00
Idem id.—Exterior....	00'00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal....	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	101'40	101'45
Idem segunda emision	00'00	00'00
Id. cantidades pequen	00'00	00'00
Resg. Caja Depósitos...	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.....	00'00	104'60
Oblgs. del Banco y T.	101'40	101'45
Idem en pequeñas....	00'00	00'00
Idem série exterior....	00'00	101'40
Idem en pequeñas....	00'00	00'00
Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduanas	00'00	101'40
Idem id. en pequeñas..	00'00	00'00
Acs. del B. H. Colonial..	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	102'50	102'00
Acs. del Banco Castilla	195'40	00'00
Acs. del Banco Agrícola	00'00	00'00
Obligaciones del mismo	00'00	101'00
Obras públicas 1858...	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	62'30	62'15
Id. id. 1.º Dbre. de 1874	00'00	00'00
Idem emision de 1875..	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	62'40	00'00
Id. de Alar a Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	483'00	483'00
Londres. 90 días fecha.	47'30	47'30
París. 8 días vista.....	4'91	4'91

Decontos.

Cuponos cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 a id. 1877. 59'00.—Id. semestre de 1874 de id. 1876. 00'00—Idem semestre de 30 de Junio de 1877 a 35'00.—Idem id. bonos de 30 de Junio de 1876. 00'00.—Idem 31 de Diciembre de 1876. 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 10'00.—Primeras partes del mismo, 00'00—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subasta, 10'00.—Residuos de consolidacion 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 00'00.—Resultado de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la decima 0'00.—Cuponos de vencimientos anteriores a Julio de 1874. 00'00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Día.	Real	PLAZAS.	Día.	Real
Albacete.	par	»	Pamplona	par	»
Alcoy...	1/4	»	Pontevd.	par	»
Alicante.	1/8	»	Reus....	par	»
Almeria..	3/8	»	Salaman	1/4	»
Avilla....	1/4	»	S. Sebast.	»	1/8
Badajoz..	1/8	»	Santand.	»	1/8
Barcelona	par	»	St.º Cruz	»	»
Béjar....	1/2	»	de Trufe	par	»
Bilbao...	par	»	Santiago	par	»
Burgos...	1/8	»	Segovia..	par	»
Cáceres..	1/8	»	Sevilla...	1/4	»
Cádiz....	par	»	Soria....	3/8	»
Cartagena	1/4	»	Tarragn..	»	1/8
Castellon	1/8	»	Teruel...	par	»
Ciudad-R	3/8	»	Toledo...	1/8	»
Córdoba.	1/8	»	Tudela...	1/2	»
Coruña...	1/8	»	Valencia.	»	1/8
Cuenca...	1/4	»	Valladolid	1/8	»
Ferrol...	par	»	Vigo.....	par	»
Gerona...	1/8	»	Vitoria...	par	»
Gijón....	1/8	»	Zamora...	1/4	»
Granada.	1/4	»	Zaragoza	par	»
Guadalaj	1/8	»			
Haro.....	1/8	»			
Huelva...	1/2	»	Habana.....	»	»
Huesca...	1/8	»	Puerto-Rico...	»	»
Jaen....	par	»			
J. de la F.	par	»	Burdeos, a 8		
Leon....	1/8	»	días vista...		
Lérida...	par	»	Marsella a id.		
Linares..	par	»	Lisboa, a id.		
Logroño.	1/4	»	Hamburgo, a		
Lorca....	1/2	»	idem.....		
Lugo....	par	»	Génova.....		
Málaga..	1/8	»			
Múrcia...	1/8	»			
Orense...	3/8	»			
Oviedo...	par	»			
Palencia.	par	»			
P.º de M.º	par	»			

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 21'125 al contado; 31'20 fin de mes; Operaciones.

RESÚMEN.

Los cambios de nuestros valor en el extranjero vienen sostenidos, y aun cuando la oferta de papel ha continuado en la Bolsa ayer, no ha habido las oscilaciones de alza y baja que notábamos anteayer, viniendo a cerrar el consolidado al tipo último de la anterior cotizacion. El contado empezó bajo, cotizándose a 31 por 100, y aunque ha llegado a publicarse hasta 31'17 1/2, termina con el de 31'05.

El fin corriente se ha publicado a 31'35; pero su cambio en observaciones es, al concluir la oficial, el de 31'32 1/2.

A fin del próximo se ha publicado como primer cambio el de 31'37 1/2, que no está en relacion con los cambios corrientes de contado y fin de mes, y que debe ser de operacion concertada ante anoche, en que descendieron más los valores, como lo prueba tambien el cambio de 31'65 que a seguida vimos publicado, y con el que cerró la cotizacion.

En observaciones el fin próximo ha quedado a 31 62 1/2.

Entre 50'40 y 60 han oscilado los doses, cerrando al cambio intermedio de 50'50 en observaciones.

Los ferros han tenido más oscilaciones; empezaron a 62 por 100; han llegado hasta 62'40, y concluye la reunion de Bolsa con el cambio de 62'20 dinero.

Los valores especiales del Tesoro han tenido movimiento; pero sus cambios han sido poco más ó ménos los mismos de ayer; 101'40, 35 y 45 en este orden.

Añojan lenta y paulatinamente en estos días los precios de los billetes de Cuba. Ayer han perdido medio por ciento más; sus cambios han fluctuado entre 102'50 primera publicacion, y 102 por 100 con que cierran.

En observaciones quedan más bajos a 101'25.

Uno por 100 vienen a perder las acciones del Banco de España; su último cambio para hoy es el de 482, papel.

Las de Castilla sostienen el cambio de 195'50.

2.º de ser muy cómodo para el uso, por la forma esencialmente práctica; á la par que elegante, del frasco y estuche.

Es el DENTIFRICO DE LOS BRÉS inventado y preparado por el eminente Doctor J. V. Bonn, cuyo solo nombre dispensa de otros comentarios.

Véndese en Murcia en la farmacia de D. Lucas Serrano, á quien se pueden pedir prospectos.

325.—La historia del cabello es muy curiosa.—Este adorno natural de la persona ha sido tan maltratado en tiempos pasados que es casi un milagro que la raza humana no se haya vuelto hereditariamente calva. En estos días las señoras entienden que una preparación vegetal saludable como el Tónico Oriental, que conserva los poros del cráneo y los vasos

sanguíneos en un estado vigoroso, y al mismo tiempo preserva el pelo suave y lustroso, es el mejor artículo que ellas pueden usar. Así pues, esta famosa preparación está derrotando todos los aceites y pomadas del día, y ya es una necesidad en todo tocador bien organizado, en el mundo Occidental.

PIANO.

Se HA RECIBIDO uno de París, de todo lujo y se venderá MUY barato. Calle de Zoco, número 5, informarán.

SALUD A TODOS desahista de una persona, si sufre de la dolencia herida de la salud, de DO BARRY, de Londres, la **REVALENTA ARABIGA.** 32 años de invariable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flatos, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, albugos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies; Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que es infeliz padecía dolores inquant-

bles. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chaselles, condesa de Gourguers.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La Sra. María Joffé, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.970; Sr. Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, de una debilidad de 25 años.—Núm. 46.210; El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218; El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744; El doctor médico Shorland, de hidropesía, y estreñimen-

to.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 46 reales; 4 libras, 58 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Murcia, Sres. Almazán y Martín, Zoco, 5, Sortiso y co: pañía, Carnicería, 4, y Ferrer hermanos, droguería; en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Farmacia», chocolateros.

De París y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Cassini, París.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—121

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 5 céntimos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan. Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Día 21 Enero. SALIDA. PUESTA.
Sol. 7 13m. 5-11 t.
Luna 8-12m. 7-40 u.

goletín religioso

Santos.—Sábado: Sta. Inés vrg. y S. Fructuoso y cps. mrs. **Jubileo.**—Sábado: En la iglesia de religiosas Capuchinas y en la de san Juan de Dios.

En las Capuchinas se aplica por don José Almela y D.ª María Luisa Vila, consortes, misas de hora, y en S. Juan de Dios por D.ª Ana María Perez de Tudela, misas de horas.

Se descubre á las 8 y media, el rosario á las 3 y tres cuartos, á segunda la visita, y se reserva á las 4 y media.

Cultos.—El día 22 se celebrará en la iglesia de S. Pedro, á las 9 de la mañana, la función religiosa que los ciegos dedican anualmente á su patrona Ntra. Sra. de la Esperación, predicando el Sr. Cura encargado de dicha iglesia. Por la tarde tendrán lugar los ejercicios.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.
Precios del día 20.
Tigo del país de 26 50 á 30 00 pt.
Cebada de 10 30 á 10 60 "
Maiz de 15 25 á 17 75 "

Espectáculos.

TEATRO ROMEO.
Función 11.ª del 2.º abono, 2.ª serie, turno impar, para mañana sábado á las 7 y 1/2 de la noche.—MARRIN, ópera en tres actos.

Anuncios.

CARETAS. Llegaron ya de Carolina, sedalina, fino, percalina, chinas, lienzo y cera, caricaturas, antifaces de alhambra y gran surtido en carices.
Siempre primera casa en caretas. Cláusel, Trapeira, 17.

LA BROMA

Gran periódico satírico con caricaturas y cromos. Se publica jueves y domingos tres meses, 14 reales; regalos frecuentísimos á sus abonados.—Necesita agentes para la venta en algunas poblaciones.—Pida usted número de muestra, para juzgar, antes de suscribirse.
La BROMA, calle de la Amnistía, 3, bajo, MADRID.

GUANTES de cabritilla y de piel de Sueda de la más alta clase. Se venden en el Bazar Veneciano, calle del Príncipe Alfonso, núm. 16. Gran surtido en hilo, seda y de castor para abrigo.

TABLAS

PARA ARREGLAR LOS RELOJES con la hora que marcan las estaciones de telégrafos y ferrocarriles de España, según el meridiano de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del día en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal. Se vende á 30 céntimos de peseta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Relaciones de fincas

rústicas y urbanas que para formación del anillamiento de la riqueza deben darse á las condiciones de evaluación. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

TONICO GENTILES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo a cambio de sellos.
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

CONFITERÍA. Se ha abierto una nueva en la plaza de S. Julian, junto al comercio de los Catalanes, dirigida por Fulgencio Moya.

PASTELERÍA de BONACHE, se sirven los ennobridos pasteles á todas horas del día.

RECLUTAS. En la Agencia de negocios de Marín y Comp.ª, calle del Crédito público, 4, se admiten reclutas y licenciados del ejército, prohibiendo estos 8 rs. diarios, y el corredor que los presente percibirá 300 rs. También la Agencia facilita sustitutos para el servicio militar á depósito y á plazos.

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ: Hojas de servicios para profesores de instrucción primaria. Idem para empleados. Solicitos del comercio para bajas de los depósitos. Fóns de vida de los jueces municipales y de los curas. Libramientos, cartas de pago y cargamentos para los Ayuntamientos. Certificaciones de defunción para los médicos. Hojas de nacidos para dar parte a registro civil. Altas y bajas para la contribución industrial y de comercio. Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística.

LEON XIII, PAPA.

Retratos de S. S. en tarjeta, á un real se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LEGISLACION

sobre reemplazos del ejército y armada posterior á la Ley de 28 de Agosto de 1878; con las Ley y Reglamento vigentes de Junio y Diciembre de 1877 refundiendo lo legislado anteriormente relativo á redenciones y exoneraciones; apéndice á la 8.ª edición de la GUIA DE QUINTAS dada á luz el mes de Noviembre de 1878 por D. Eusebio Freixa y Rabasó. Se vende á 6 rs. en el establecimiento de LA PAZ, donde hay ejemplares de la GUIA y demás obras de dicho autor.

LEGISLACION.

Código penal. Legislación penal. Enjuiciamiento criminal. Legislación hipotecaria. Impuesto de derechos reales. Aranceles. Matrimonio y registro civil. Código de comercio. Guia de amillaramientos. Guia de apremios. Contabilidad municipal. Legislación sobre bagajes y alojamientos. Legislación de montes. Legislación de minas. Legislación de aguas. Legislación de consumos. Leyes municipal y provincia. Legislación para todos. Memorandum de servicios periódicos. Legislación de quintas. Guia de la contribución de inmuebles. Todas estas y otras obras análogas se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

OBRAS

de Chateaubriand. EL GENIO DEL CRISTIANISMO. LOS MARTIRES. Ocho reales en toda España. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

INCIENSO DE ARABIA

Honrado con la aprobacion episcopal.

El mejor elogio que se puede hacer de este producto, cuya superioridad es incontestable, es la reproducción del siguiente extracto de una carta dirigida á su preparador por S. E. el obispo de ARRAS (Francia):

«Este incienso es de un uso agradable; su perfume es suave, excelente y verdaderamente digno de las iglesias.»

Caja pequeña, 200 gramos, 10 rs.—Caja de 400 gramos, 16 rs.

PEDIDOS A LA AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, SORDO, 31, MADRID.

Tomando seis cajas grandes ó doce pequeñas, se hará un descuento de 10 por 100.

En Murcia á la calle de Zoco, núm. 5.

LA UNION Y COMPANIA DE EL FENIX ESPAÑOL SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL DE GARANTIA. RVN. 45.000.000
RESERVAS ESPECIALES. 27.000.000
TOTAL RVN. EFECTIVOS. 72.000.000

Esta gran Compañía nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, acaba de abrir nuevamente sus operaciones en el ramo de Seguros sobre la Vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, y señaladamente los seguros de Rentas temporales para la educación de los niños y los Dotales para el pago de un capital cuando estos lleguen á los 20 años. De la baratura de las primas, superior á las de las demás compañías, puede juzgarse por los siguientes ejemplos:

RENDA ANUAL DE RVN. 1.000 sobre la cabeza de un niño, pagadera desde que cumpla 12 años, durante 6 años.					CAPITAL DE RVN. 1.000 exigible sobre la cabeza de un niño cuando cumpla 20 años				
PRIMAS ANUALES pagaderas mientras viva el niño y hasta que cumpla 11 años.	PRIMAS ANUALES pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 11 años.	PRIMAS ANUALES pagaderas mientras viva el niño y hasta que este cumpla 19 años.	PRIMAS ANUALES pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 19 años.	EDAD del niño.	RS. VN.	EDAD del padre.	EDAD del niño.	RS. VN.	EDAD del padre.
1	313	25	1	1	28-20	25	1	30-70	25
2	363	30	2	2	31-10	30	2	34-30	30
3	422	35	3	3	34-20	35	3	38-10	35

Val de S. Juan, núm. 34, se facilitarán todos los datos y explicaciones necesarios. 13-3

BÁLSAMO DE LA CRUZ ROJA.

preparacion con base de alquitran para el uso externo

Grandísimo éxito en las guerras de América, Italia, franco-alemana y de Oriente, en el sitio de París y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias. Numerosos certificados de los principales médicos y atestaciones de los enfermos curados.

Las llagas más rebeldes, las afecciones herpéticas, escrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los parásitos, furúnculos, etc., se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Cesacion INMEDIATA del dolor. Tratamiento INFALIBLE. Venta por mayor, Sres. H. Van-Assche y C.ª, en Merxem-les-Anvers, (Bélgica) En Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, Serdo, 31. Venta al por menor, en Murcia, Sr. D. Lucas Serrano.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH

PARIS.—23, Rue du Lac, 23.—PARIS

CAPSULAS CON EXTRACTO ETÉRIZADO DE CUBEBA DELPECH. Contiene el catarro de la vejiga, la hematuria y la menorrea. Los médicos lo consideran como el verdadero calmante de las mucosas irritadas.—LA CAJA, 20 rs.—Los D.ªs. Fuccard, Vollemier, etc. lo prescriben especialmente.

EL SACARURO DE CUBEBA preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Grup ó GARROTILLO.—LA CAJA, 14 rs.

CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH se emplean con el mejor éxito en las enfermedades del pecho, catarro, asma, tos convulsiva, neuralgias, jaquecas, gota y reumatismo. El EUCALYPTUS se prescribe también en jarabe, pasta, vino, linimento, esgarritillo. Bajo la forma de ALCOHOLATURA, es excelente para curar y desinfectar las llagas y para los sobrepesos.—CAPSULAS, 12 rs.

PILDORAS DE PODOFILINA DELPECH. Estimulante habitual.—Este medicamento es muy útil en los casos de incomodidad tan penosa y tenaz, se combate con éxito con estas Píldoras. No efecto es tan seguro que las recomiendan especialmente los médicos más eminentes.—LA CAJA, 9 rs.

MADRID.—POR MAYOR: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. Depósito en Murcia, D. José Benedicto. Imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en las principales farmacias y droguería de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LICOR BEA MUNERA.

Los colores rosados, púrpura, azul y verde, son los que más se emplean en la decoración de las tarjetas de visita y en las tarjetas de presentación. Este licor es el más adecuado para el uso en las tarjetas de visita y en las tarjetas de presentación.

LIBROS DE COMERCIO Mayor y Diario, con papel y buen rayado, buena encuadernación, y de marca común y marca corona, a precios económicos, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TARJETAS blancas y de colores con relieves en blanco y dorado, y de todo, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sobres y permutadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DOBLE MAGNESIA EFERVESCENTE de Moreno Miquel,

para la curacion de las indigestiones, flatos, irritacion, jaquecas, superabundancia de bilis, dolores de cabeza, ácidos del estómago, mareas, retencion de orina, estreñimiento, cólicos y en general para toda clase de enfermedades del estómago. 8 rs. f. asc. Moreno Miquel, A.ª 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Francés CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL. Exijase el sello del Gobierno Francés. El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difeiti, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas. COIRRE, Farmacéutico, 79, RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

Depósitos en todas las farmacias de España.